

**COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA****PRESIDENTE: Don Cipriano González Hernández****Sesión celebrada el día 21 de octubre de 1999, en Fuensaldaña**

## ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Presidente del Consejo Económico y Social, S.C. 22-I a S.C. 25-I, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2000, en lo que a su área de actuación se refiere.

**SUMARIO**

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas diez minutos.	610	Intervención del Sr. Muñoz Gallego, Presidente del Consejo Económico y Social, para informar a la Comisión.	610
El Presidente, Sr. González Hernández, abre la sesión y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	610	El Presidente, Sr. González Hernández, abre un turno de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios de la Cámara.	614
<b>Primer punto del Orden del Día. SC 22-I a SC 25-I.</b>			
El Presidente, Sr. González Hernández, da lectura al primer punto del Orden del Día.	610	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	614

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Vázquez Requero (Grupo Popular).	615	El Presidente, Sr. González Hernández, levanta la sesión.	618
Intervención del Sr. Muñoz Gallego, Presidente del Consejo Económico y Social, para responder a las cuestiones planteadas.	617	Se levanta la sesión a las once horas cinco minutos.	618

*(Se inicia la sesión a las diez horas diez minutos.)*

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Señoras y señores Procuradores. Señor Presidente del CES y su equipo. Casi podemos decir que continuamos la sesión de hace unos días en la que explicó su Informe, y hoy viene a comparecer para explicar su presupuesto. ¿Algún Grupo tiene que comunicar a esta Presidencia sustituciones? Sí, por el Grupo Popular.

EL SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO: Sí, señor Presidente. Carmen Reina sustituye a don Vicente Jiménez, don Eutimio Contra sustituye a don Raúl de la Hoz, doña Dolores Ruiz-Ayúcar a don José Luis Santamaría, y don Javier Marqués a don Juan Vicente Herrera.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Socialista?

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente. María Luisa Puente sustituye a Jaime González, Antonio Losa a Jesús Cuadrado, y... y Rosario Velasco a José Manuel Hernández.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Por acuerdo entre los Portavoces presentes y espero que cuando llegue el Portavoz del Grupo que no está en este momento esté de acuerdo, vamos a hacerlo como se hizo el día de... de la presentación del estudio y del trabajo, en el sentido de que el señor Presidente del CES hará una intervención, los señores Portavoces harán otra, y él dará respuesta de manera definitiva.

Por lo tanto, paso a leer el primer punto del Orden del Día: **"Comparecencia del Presidente del Consejo Económico y Social, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil, en lo que a su área de actuación se refiere"**. Tiene la palabra el señor Presidente del CES.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (SEÑOR MUÑOZ GALLEGO): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. Bueno, es grato de nuevo volver aquí, francamente, máxime para hablar de las actividades que ha realizado y piensa realizar el Consejo para el próximo año, para el año dos mil, y el presupuesto que ello trae consigo.

Les hemos dejado en la mesa también el mismo documento que yo tengo en estos momentos, que es el Anteproyecto del Presupuesto aprobado por el Pleno del Consejo, y que entiendo que está incorporado a los Presupuestos (en este caso, los que corresponden a la Consejería de Economía y Hacienda, Consejería a la que estamos adscritos a efectos presupuestarios).

Bien, ¿cuáles son los objetivos del Consejo para el año dos mil? Hay tres objetivos. En primer lugar, vamos a continuar, como es nuestra obligación, con la mejora en la realización de los informes previos y de iniciativa propia, en este caso, con seguimiento del grado de aceptación de los mismos, a través de la Memoria de Actividades que solemos publicar en torno a los... a las últimas semanas del mes de enero. Y, obviamente, también, en el proceso de mejora continuada y de redefinición continuada del Informe Anual sobre la Situación Económica y Social de la Comunidad (que tuve el gusto de presentar el otro día en esta misma Comisión).

Queremos también consolidar iniciativas que se han puesto en marcha este año, y que correspondieron a objetivo de actividad, que les señalé en la intervención sobre presupuestos el año pasado. Me refiero al Boletín Estadístico de Coyuntura de Castilla y León, me refiero a la edición de la Revista de Investigación Económica y Social de Castilla y León, y me refiero al inicio de lo que se denominará "Colección de Estudios del Consejo Económico y Social".

En tercer lugar... el tercer objetivo es un objetivo de mejora de la organización interna del propio Consejo, al que también luego me referiré brevemente.

El objetivo para el año dos mil, en consecuencia, es consolidar las líneas de trabajo que hemos abierto a lo largo de este año -básicamente eso- y mejorar su difusión, mejorar técnicamente también su elaboración y, sin duda alguna, pues mejorar algo que es, digamos, consecuencia de esto, que es la organización interna del propio Consejo.

Nosotros, en la evaluación del número de reuniones y del número de dictámenes, hemos observado que a finales del mes de julio -con las fechas... con las reuniones cerradas a mes de julio-, aproximadamente estábamos a cuarenta y nueve reuniones realizadas por el Consejo, frente a las cuarenta y tres realizadas a esa

misma altura el año pasado; Informes previos habíamos realizado siete, y el año pasado estábamos en torno a ocho; y... bueno, las previsiones en estos momentos son que terminaremos dos Informes, en principio, a iniciativa propia –a los que luego me referiré– y, al menos, un informe que se publicará en la Colección de Estudios, amén de la publicación del segundo número de la Revista de Investigación Económica y Social de Castilla y León.

Paralelamente, nuestro objetivo también, antes de terminar el año, es realizar dos jornadas sobre las dos materias sobre las que versan los informes a iniciativa propia.

Hay un aumento sustancial del número de reuniones y, además, hay un aumento importante de la asistencia a las propias Comisiones y la duración de las mismas. Hay, por decirlo de alguna manera, señales que permiten decir que la difusión y el trabajo interno dentro del Consejo han aumentado significativamente. Y han aumentado significativamente hasta el punto de que el presupuesto dedicado, entre otras cosas, a cubrir las asistencias a reuniones, pues, digamos, se ha visto aumentado de manera muy relevante este año, hasta el extremo de... pues, requerir también un incremento y un trasvase de partidas para poder cubrir esa actividad. Algo que es saludable, sin duda alguna; y creo que, también, algo que debe trasladarse y se está trasladando a la calidad con la que se hacen los informes del Consejo.

Prevedemos que en el año noventa y nueve, pues, terminemos el ejercicio con un número de reuniones, pues, quizás un poco superior a las cincuenta y cuatro con las que terminamos el ejercicio mil novecientos noventa y ocho. Pero también quiero decir que algunas de esas reuniones tienen que ver con Plenos, en mayor número este año al del año pasado; y, en consecuencia también, a partir de ahí, uno puede, pues, extraer como conclusión que el coste de las reuniones, en este caso, pues son superiores... van a ser superiores este año a las del año pasado.

Bien, en relación a las iniciativas puestas en marcha en el Consejo, en el Boletín... en la documentación que les hemos dejado hemos incluido la última edición del Boletín Estadístico de Coyuntura –no sé si... creo que sí lo tienen entre la documentación que se les ha dado–. Ese Boletín Estadístico de Coyuntura ha sido un documento largamente trabajado, entre otras cosas, porque recoge información proveniente de las instituciones generadoras de información; es decir, que el principal problema al que ha tenido que enfrentarse el Consejo –como cualquier otra institución que ponga en marcha un boletín de coyuntura– es, justamente, tener regularmente información sobre las probablemente cerca... –no las he contado–, cerca de setenta variables que se siguen en ese Boletín, pues, organizadas en una página relacionada con actividad y producción, otra relacionada con sector público, otra relacionada con precios y salarios, otra rela-

cionada con mercado de trabajo y otra relacionada con relaciones laborales.

Francamente, creo que hay un panorama suficientemente completo y amplio de la realidad de Castilla y León, sobre el cual hacemos trimestralmente un comentario, un comentario realizado por el Gabinete Técnico del Consejo. Por tanto, no es un comentario que esté sujeto –vamos a decirlo así– a reuniones de comisiones de trabajo ni aprobaciones, es estrictamente técnico, y en ese sentido así se... así se saca a la opinión pública.

Tanto el Boletín Estadístico de Coyuntura como el comentario que trae como... que trae consigo trimestralmente, sólo se publican en nuestra página *web*, es decir, sólo está disponible a través de página *web*. Y lo hemos querido así, entre otras cosas, porque ese Boletín se actualiza diariamente: si hoy sale un dato –o como saldrá dentro de poco– del índice de producción industrial, pues nosotros al día siguiente lo incorporamos con el cálculo de las tasas correspondientes; y, en definitiva, ofrecemos un documento que, día a día, uno puede considerar suficientemente actualizado.

Ese Boletín Estadístico de Coyuntura vamos a... no sólo a seguir manteniéndolo, sino que también vamos a intentar complementarlo con un... el primer número que se va a editar de la revista... perdón, de la Colección de Estudios del Consejo. Va a haber un número dedicado –así se va a titular–... "Guía para el análisis de la coyuntura económica y social de Castilla y León", que consideramos que, probablemente, antes de que termine este año, va a ver la luz; y, en consecuencia, consideramos que va a ser un documento que nos va a permitir, entre otras cosas, ya presentar pública y oficialmente también este importante esfuerzo que ha realizado el Consejo.

En cuanto a aspectos relacionados con la gestión interna –y en ello me quiero centrar brevemente–, podemos encontrar ahí lo que denominaríamos el problema fundamental que tiene en estos momentos el Consejo. El problema fundamental que tiene el Consejo es la dimensión de la sede actual: tenemos quinientos treinta metros cuadrados útiles; insuficiente, a toda luces, para la dimensión que ha cobrado la actividad del Consejo. Insuficiente porque, en estos momentos, está restringiendo la propia actividad y, en consecuencia, también la aparición en el presupuesto que hoy se presenta de... pues otros elementos que habrían contribuido, probablemente, a un incremento, a una petición de incremento de presupuesto más relevante.

Por ser claros, necesitaríamos duplicar la superficie actual para tener, digamos, una superficie adecuada a la actividad. Y esa duplicación tendría que ver con... al menos, contar con una sala de reuniones; tenemos una sala de plenos, y ésta es toda la sala de reuniones que tenemos. A veces tenemos que utilizar despachos –y, francamente, en una situación, pues, poco presentable–

cuando dos comisiones coinciden el mismo día y a la misma hora; y eso se ha repetido, pues, bastantes veces. En fin, necesitamos una sala de reuniones más, de comisión de trabajo.

Necesitamos un despacho común para la utilización de los propios Consejeros cuando tienen reuniones internas -y las hay-, y a veces tienen que realizarlas fuera del Consejo.

Necesitamos tener una biblioteca que pueda tener todos los documentos en un solo sitio, y no de manera dispersa, como tenemos en estos momentos. En fin... y necesitamos una superficie mayor, entre otras cosas, para tener al menos algún despacho más que nos permita incorporar algo tan importante como es un nuevo técnico.

En los presupuestos iniciales, en las líneas de presupuesto inicial del Consejo, aparecía la petición de contratación de un nuevo técnico. En estos momentos tenemos dos técnicos, necesitaríamos tener tres, tres técnicos, pero no tengo espacio... no tenemos -perdón- en el Consejo espacio ni para poderlo ubicar, salvo que trabaje en horario nocturno, que no parece que sea la situación más adecuada.

Esa... ese nuevo técnico, ese nuevo técnico permitiría completar lo que es el apoyo a las tres comisiones de trabajo -tres técnicos, y, en consecuencia, eso es lo que queremos para las tres comisiones de trabajo-. Y esa dedicación a cada una de las comisiones de trabajo lo podría ser de una manera más especializada, algo que se requiere en estos momentos para garantizar la calidad de los informes que se elaboran. Y, por qué no decirlo también, tres técnicos, porque son tres los capítulos suficientemente separados y suficientemente especializados del Informe Anual, en los que necesariamente se tendría que concentrar.

Pero también tres técnicos, porque necesitamos que esas nuevas actividades que está poniendo en marcha el Consejo también, de alguna manera, puedan ser soportadas por el Equipo Técnico del Consejo, y quizás no tanto -como lo están siendo en estos momentos-, pues, tanto por la Secretaría General del Consejo como por mí mismo.

Consideramos que, quizás, en ese sentido, se están cubriendo tareas que precisan la concurrencia de alguna persona, pues que, efectivamente, las pueda realizar de una manera más regular y que pueda garantizar su continuidad, sea cual sea el período de Presidencia o de Secretaría General en el que el Consejo se encuentre. Obviamente, un cambio en la Presidencia, un cambio en la Secretaría General no debería implicar desgaste alguno en las actividades, que son y deben ser estables en el propio Consejo. En ese objetivo, necesitaríamos tener un técnico más.

Ciertamente, también en este sentido, se requiere -al menos, eso es lo que piensa el Pleno del Consejo- una

redefinición de la organización interna del Consejo, bajo los criterios de aumento de la cualificación técnica y de la polivalencia.

Bien. Ni la sede, ni el nuevo técnico, ni, por el momento, la reorganización interna, son factibles, si no se cuenta con -digamos- una sede más amplia.

Hemos hecho intentos... iba a decir numerosos; tan numerosos no son, porque encontrar una sede, ciertamente, requiere actuaciones muy puntuales. Pero varios esfuerzos se han hecho para conseguir una sede de mayor dimensión en alquiler, ciertamente, en la ciudad de Valladolid y, ciertamente, en la zona centro -sí es posible- de Valladolid, porque es donde se ubican las sedes de las organizaciones que integran el Consejo, y para mayor operatividad, si es posible, eso sería lo más adecuado; y, obviamente, en un edificio que pueda ser considerado razonable para una institución como el Consejo Económico y Social.

Hay que decir que quien les habla no ha tenido éxito en esa tarea. Pero también es cierto que hay que darse un plazo, y si el mercado inmobiliario de Valladolid y las instituciones de Valladolid, sea la Autonómica o las instituciones de Administraciones Locales, no permiten la disponibilidad de sus inmuebles, no permiten la reubicación del Consejo, pues habría que pensar, francamente, en construir una sede de nueva planta. Quizás es bueno plantearse este objetivo, para que al menos haya visos de que a medio plazo hay una ubicación razonable para el propio Consejo, amén de que se pueda buscar transitoriamente alguna situación para paliar la... digamos, quizás, a lo mejor, fraccionando la sede en dos zonas, en dos lugares distintos para paliar un poco la situación actual.

Bueno, y eso es lo que explica que esas cuestiones, llamémosle internas -ésta que estoy aludiendo de la superficie del Consejo-, es lo que explica que el presupuesto del Consejo, pues, se incrementa en relación al que se había aprobado para mil novecientos noventa y nueve en un 2,82%. Ése es el incremento que pedimos en los Presupuestos ordinarios del... de la Comunidad Autónoma.

A ello, no obstante, el Consejo desea añadir en torno a 4.000.000, que se obtendrían -y así lo ha aprobado el Pleno del Consejo- a través de la incorporación de los remanentes que previsiblemente tendrá el Consejo a finales de mil novecientos noventa y nueve. Luego consideramos que hay alguna actividad más puntual que realizar que ante... digamos, ante la disponibilidad de remanente, preferimos financiarla con ese origen. En total, si sumamos el remanente, más la petición de presupuesto ordinario, estaríamos en un incremento de un 4% aproximadamente. Y no es un incremento que uno pueda decir que es un incremento importante... en fin, comparativamente hablando con los presupuestos que se les han presentado a ustedes.

El Capítulo I, aproximadamente, recoge el 33% del presupuesto; el Capítulo II, Gastos Corrientes, 42%; el Capítulo IV, Transferencias a Organizaciones sin Fines de Lucro, en torno a un 12,6%; el Capítulo de Inversiones un 3,6%, que se uniría a casi un millón de pesetas más hasta completar casi en torno a un 4,2% de incremento con respecto a mil novecientos noventa y nueve, considerando "repito" las incorporaciones de remanente; y el Capítulo VI crecería en torno a un 8 o un 9%.

Este Capítulo VII es el que, entre otras cosas, ha permitido al Consejo financiar una beca de investigación "realmente son dos de carácter semestral" que el Consejo ha puesto en marcha desde mil novecientos noventa y nueve y desea continuar haciéndolo en el año dos mil. Una beca de investigación que, entre otras cosas, también facilite que un recién titulado, pues, pueda incorporarse en esas tareas de investigación que realiza el Consejo y también como "¿por qué no decirlo?" tareas... contribución a las tareas de formación de ese titulado. Nuestra intención es mantenernos en esa oferta.

Y también nuestra intención "y voy terminando ya con lo que voy a señalar" es mantenerlos en lo que es, hasta ahora, el espíritu del Consejo en relación a esos informes, facilitando gratuitamente y de manera muy amplia su distribución y su difusión. Hasta ahora ningún Informe del Consejo lleva precio. La Revista de Investigación Económica y Social se ha distribuido gratuitamente. Se distribuirá también gratuitamente el número dos de esa Revista "que saldrá en el próximo mes de diciembre" y, probablemente, se distribuirá también de forma gratuita el número tres.

El Consejo piensa, no obstante, que de cara al futuro... "quizás a lo mejor en el número cuatro; hay dos números por año y, por tanto, en el año dos mil se publicarían el tres y el cuatro" el Consejo piensa, no obstante, que más allá de lo que es el efecto económico pensando en lo que significa de valoración para una... digamos, un informe "en este caso una revista" tan importante como esperamos que sea la del Consejo, bueno, pues que sería adecuado tener algún precio. El Consejo está facultado para cobrar algún precio por los ejemplares que se distribuyen a las personas, no tanto a las instituciones. En consecuencia, pensamos que en el futuro no estaría de más que no sólo la Revista, sino algún otro informe del Consejo "quizás incluso el Informe Anual", en la medida en que pueda ser distribuido de manera más amplia y, digamos, accesible, de una manera más importante al público, pues que pudiese llevar incorporado algún precio, como, por ejemplo, lo hace en estos momentos el Consejo Económico y Social de España. Y, repito, no tanto con un afán de recaudación, sino para que se valore, efectivamente, el trabajo que se realiza, ¿no?, y para propiciar también una distribución, pues, más amplia de lo que en estos momentos estamos teniendo.

Termino diciendo que entre las cuestiones que señalaba para las que necesitamos el incremento de superficie se encontraba la biblioteca. Bueno, pues en estos momentos la biblioteca y otras... digamos, y otras funciones del Consejo están siendo remodeladas informáticamente. La biblioteca tendrá un programa de gestión que, bueno, que es relevante desde el punto de vista presupuestario para el Consejo... para el presupuesto que tiene el Consejo; pero, bueno, que trata, de alguna forma, de modernizar la actividad del Consejo. La biblioteca en el año dos mil "si ustedes aprueban este presupuesto" podrá contar "esperemos que sea así" no sólo con una biblioteca plenamente informatizada, sino también con la disponibilidad de sus fondos a través de Internet. Y en principio será a través de Intranet, pero una vez consolidada esa situación podríamos, de alguna manera, hacer accesibles no sólo los fondos que tenemos, sino también los CD y bases estadísticas de las que se dispone a través de Internet.

Bueno, junto con ello, por ejemplo, también se ha informatizado plenamente el Registro del Consejo. Y hemos propiciado también, bueno, pues una mejora en la cualificación técnica del personal administrativo del Consejo, por ejemplo en la parte contable, para utilización del SICCAL "que es el programa de contabilidad, como bien saben ustedes, de la Junta de Castilla y León", y en lo que corresponde al personal administrativo, pues determinadas actividades de formación, que "por darles un dato" representan algo así como el 2% de la masa salarial del Consejo; o sea, el Consejo está dedicando a actividades de formación de su personal cerca del 2%. Consideramos que todo proceso de remodelación trae como consecuencia "digamos" también necesidades de formación y tienen que ir parejas, pero también es cierto que con el tiempo esa mayor especialización que tiene el personal de la casa también debería llevar aparejado una modificación de la organización del organigrama interno administrativo del propio Consejo; hecho que, de alguna manera, queda también pendiente, junto con ese nuevo contrato de técnico y junto con esa ampliación de la superficie del Consejo al que me he referido.

No obstante, si a lo largo del año dos mil se produjese alguna modificación en cuanto a la superficie actual, porque gestiones se siguen haciendo en ese sentido, y tuviésemos posibilidades de irnos a otro sitio de manera razonable, el Consejo tiene posibilidades de financiar una parte, si no todo el equipamiento que se requiriese, y también, obviamente, en esos momentos procederíamos a hacer un ajuste. Y, en consecuencia, en la medida que se pueda, a través del propio remanente del Consejo y, en la medida que no se pueda, obviamente, pues pediríamos, en tal caso, un incremento del propio presupuesto con carácter extraordinario.

Pero, en fin, también son cuestiones que quedarían pendientes de plantear en el momento en el que sean realísimamente planteables, no ahora que son simplemente

futuribles, y flaco favor haríamos en incorporarlas al Consejo... perdón, al presupuesto del Consejo, porque, efectivamente, estaríamos planteando un Consejo que no podría ser asumible, no sería realista, y el objetivo que nos trae aquí es, efectivamente, traerles un presupuesto realista.

Muy bien, con ello doy por terminada mi intervención. Gracias por su atención.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Presidente. Para formular preguntas o sugerencias, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente del CES, una vez más, bienvenido a esta Comisión. La verdad es que se produce su presencia aquí inmediatamente después de la presencia... de la comparecencia que tuvo hace escasamente una semana para presentar el Informe, el último Informe, acerca de la situación socioeconómica de Castilla y León en el año noventa y ocho, y la verdad es que poco más hay que decir que no se dijera por parte de este Grupo Socialista en aquella reunión.

En todo caso, reiterarle nuestra felicitación en cuanto al funcionamiento del Consejo Económico y Social; reiterarle la necesidad "creemos imperiosa" que usted planteó en la anterior comparecencia de que el CES sea más tenido en cuenta que hasta el momento actual por esta Cámara y por el conjunto de las Administraciones y agentes económicos y sociales, a los que su actividad fundamentalmente dirigida, y, en concreto, por parte del Gobierno Regional.

Volvemos a reiterar "como hicimos en aquella Comisión" nuestra disponibilidad para que las comparecencias "sus comparecencias y las del CES en general en esta Cámara" no tengan por qué ser a instancias de un Grupo Político, como ha venido siendo prácticamente hasta ahora "y, en concreto, de este Grupo Político", sino que sea algo mucho más periódico y de carácter mucho más general, porque entendemos que la labor que está desarrollando el CES es una labor muy interesante para el desarrollo de esta Comunidad y que debería tener... debería tener todavía mayor implicación de la que tiene en los dos sentidos, tanto desde el CES hasta los agentes a los que va dirigido, fundamentalmente el Gobierno Regional, como también desde el Gobierno Regional al CES.

En relación al presupuesto que usted ha avanzado, ha avanzado líneas muy... muy poco concretas en cuanto a incremento de actividades, y nosotros le reiteramos "como ya hicimos hace una semana" que creemos que la actividad del CES se debe potenciar, y potenciar sustancialmente.

Por ejemplo, hay cuestiones: ustedes informan... el CES informa el Proyecto de Presupuestos en lo que se refiere al articulado de la Ley y la Ley de Medidas, pero no informa con carácter general... no informa más que en el informe económico, pero no informa con carácter previo, por ejemplo, lo que es el Proyecto de Presupuestos y las líneas de actuación del Presupuesto, cuando, en cambio, sí informa, por ejemplo, el Plan de Desarrollo Regional. Ahí encontramos desde este Grupo Político una cierta contradicción en que el CES elabore informes acerca del planteamiento general incluido en el Plan de Desarrollo Regional; pero no pueda, o no se haya planteado hasta ahora, por ejemplo, esos mismos informes en relación al Proyecto de Presupuestos cuando se está discutiendo en esta Cámara, no únicamente en relación al articulado de la Ley y a la Ley de Acompañamiento.

Entendemos que hay muchas más cosas que el CES podría hacer, que sería bueno que el CES hiciera; el CES ha demostrado a lo largo de su corta trayectoria "como ya le dije en la anterior comparecencia" que es, a nuestro juicio, un oasis de imparcialidad. Y creemos que se está desaprovechando por parte de las entidades a las que va destinada, fundamentalmente el asesoramiento del CES, se está desaprovechando en gran medida la capacidad de este órgano para influir más en el desarrollo regional.

En este sentido, pues no podemos más que estar de acuerdo con el proyecto de presupuestos que usted plantea; pero sí queremos manifestar, a *sensu contrario* de lo que solemos hacer, que nos parece hasta ciertamente escaso. No sé hasta qué punto estamos totalmente de acuerdo en que hay que presentar presupuestos realistas. No tendría sentido un crecimiento desmesurado en la propuesta de presupuesto, pero sí le puedo decir que nos choca... nos choca ese grado de contención que llegue a un crecimiento previsto del 2,82, cuando el crecimiento previsto del Presupuesto del año dos mil respecto al noventa y nueve, sin tener en cuenta la Educación No Universitaria, alcanza nada más y nada menos que el 13,17%. Entendemos que ese realismo que ustedes utilizan en su propuesta de presupuesto no se corresponde con el mismo realismo en el resto de la Administración Regional, en concreto en Administración General.

Y entendemos que sería bueno a partir de este año que, partiendo de ese punto de realismo, se empezara ya a trabajar por parte del CES en un esfuerzo importante de ampliación... de ampliación de competencias, de ampliación de actividades y de intentar que las mismas fueran asumidas por aquellos agentes a los que va destinado, fundamentalmente el Gobierno Regional, con mayor... con mayor precisión que hasta ahora.

Usted en su intervención ha hecho referencia "un poco por capítulo por capítulo" a sus previsiones de incremento... de crecimiento en relación al año noventa y nueve, y la verdad es que llama la atención. Y le felicitamos desde este Grupo... de este Grupo Socialista por su

esfuerzo de contención y de realismo, pero vuelve a llamar la atención el crecimiento que ustedes plantean, por ejemplo, en gastos... en Gastos Corrientes de un 5,88% frente a más del... a prácticamente el 18% que crece el Capítulo II de la Administración General; igual que en Capítulo I. Y, por supuesto, en lo que se refiere a inversiones, que nos preocupa... que nos preocupa seriamente la situación material en la que están ustedes. La verdad es que la compartimos. Por desgracia, nosotros estamos en una situación igual, igual o peor, ¿no?

Pero le vuelvo a decir que, en principio, nos parece realista el proyecto de presupuestos que se plantea, y que, incluso, le invitamos a que... a que en presupuestos posteriores se incremente... se incremente la actividad del CES. Y retomo algunas de las consideraciones que le hice en la anterior comparecencia:

En la actuación del CES, y en concreto en el informe... en el informe económico presentado en relación al año noventa y ocho, echamos de menos algunas circunstancias, como por ejemplo le recuerdo que le planteé una mayor implicación, una mayor llamada a la inversión pública para formación bruta de capital fijo en esta Región, pero sobre todo un planteamiento más general, más global, de desarrollo regional; y creo que eso es una línea en la que hay que profundizar, invirtiendo lo que sea necesario. Y, a *sensu contrario* también, un planteamiento más localista en determinados sectores y territorios que necesitan una atención más especial. Entendemos que el trabajo de... y la función de asesoramiento del CES para problemas puntuales de esta Región, tanto de carácter sectorial como territorial, se está aprovechando muy poco, y que debería profundizarse en esa línea.

Lo que estoy diciendo es que nos parece bien el proyecto de presupuestos que ustedes han presentado, nos parece realista, pero desde este Grupo Político le volvemos a animar -como hicimos en la anterior comparecencia- para que el CES incremente sustancialmente su actividad, a pesar de que ello entendemos que puede implicar un mayor incremento del gasto, que, en todo caso, en todo caso, sabemos, por la responsabilidad del Consejo Económico y Social, que no va a llegar a alcanzar la media de los crecimientos de gasto a que la Administración General nos tiene acostumbrados en todos los proyectos... en todos los Proyectos de Presupuestos que se están presentando en esta Cámara.

Nosotros estamos, por supuesto, por la austeridad y por la contención del gasto; pero entendemos que los servicios, y los servicios que realmente aportan algo, deben... deben funcionar y deben funcionar adecuadamente. Y entendemos que el CES está demostrando que su aportación, a pesar de que no está suficientemente valorada en concreto por la Junta de Castilla y León, es una aportación importante.

También le tengo que decir, para terminar, que llama la atención también el presupuesto realista y razonado del Consejo Económico y Social frente al resto del presupuesto presentado en esta Cámara y, en concreto, en cuanto al esfuerzo de investigación que se plantea realizar en esta Región; y llama la atención, por ejemplo, que el Programa de Investigación Agraria disminuya respecto al año noventa y nueve, el Programa de Investigación Socioeconómica disminuya en un 28,34% en relación al año noventa y nueve; mientras que el Programa de Estadística aparece... aparece nuevo, pero con una dotación nada más y nada menos que de 245.000.000 -como usted puede ver-, muy superior a la del Consejo Económico y Social, teniendo en cuenta que se reduce únicamente a una de las partes del trabajo del Consejo Económico y Social.

Estoy intentando establecer comparaciones entre el presupuesto presentado por el Consejo Económico y Social y el presentado por la Junta de Castilla y León en el Proyecto de Presupuestos en materias relativamente afines a una parte de la actividad que desarrolla el CES. Llama la atención esas... esas diferencias.

Y, en principio, nosotros estaríamos mucho más de acuerdo con un incremento sustancial del presupuesto del Consejo Económico y Social y una reducción de otros gastos corrientes por parte de la Junta de Castilla y León, que entendemos son mucho más superfluos que... que lo que ustedes plantean con su... con su programa de actividades. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor José Francisco Martín. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Francisco Vázquez.

EL SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO: Gracias, señor Presidente. Y dar también las gracias por su comparecencia. Como se ha dicho aquí anteriormente, dos veces en una semana -hace seis días, el día quince-, del Presidente del Consejo Económico y Social. Y también dar las gracias por la comparecencia de la Secretaria General del Consejo, que también nos acompaña hoy, como el día anterior, en esta comparecencia.

Para este Grupo Parlamentario siempre es especialmente grato la comparecencia del Presidente del Consejo Económico y Social, como lo viene siendo en años anteriores, porque, señor Presidente, usted hace una cosa, o tiene una virtud, y es que suele aunar opiniones diversas que se dan en esta Cámara y, por lo tanto, baja el nivel de virulencia con que se producen las intervenciones en otros... en otra serie de comparecencias y en otra serie de reuniones de las Comisiones. Por lo tanto, nos parece, ya de entrada, especialmente positivo su comparecencia siempre en esta Cámara.

Pero es que, además, es más positivo todavía cuando nos dice lo que nos acaba de decir hoy, cuando viene con unos objetivos netamente cumplidos -que no voy a decir los tres que usted ha enumerado-; cuando quiere consolidar esos objetivos durante este año que viene, el año dos mil.

Saludamos, por supuesto, también, las importantes iniciativas que se han tomado por parte del Consejo durante este último año, sobre todo en el Boletín de Coyuntura Económica que nos ha presentado y -¿cómo no?- por el número uno de la Revista de Investigación Económica y Social de Castilla y León, que también tenemos los Procuradores de esta Cámara, puesto que nos ha sido remitida por parte del Consejo Económico y Social, que -lógicamente- aúnan una visión global, un criterio científico y un carácter abierto -como se dice en la propia Revista-.

Por lo tanto, desde... por parte de este Grupo Parlamentario le felicitamos por su comparecencia, no sólo por la forma, sino también por el contenido y por la programación que ha hecho a lo largo de las actividades durante el año mil novecientos noventa y nueve, y -para lo que estamos aquí- la programación de las actividades para el próximo año dos mil.

Y entrando ya en cuestiones presupuestarias, muy brevemente, puesto que -como digo-, en estas ocasiones, como en otras, este Grupo Parlamentario está de acuerdo con lo que se ha dicho, no va a desentonar este Portavoz en la calificación del presupuesto que usted mismo ha hecho y que ha hecho la Oposición como presupuesto realista. Nosotros también creemos que es un presupuesto netamente realista, que tiene un aumento comedido -como en años anteriores-, un aumento progresivo, que se ha ido produciendo en consonancia con los aumentos presupuestarios de otros años anteriores, que se ha producido también -como usted ha dicho- porque han pasado partidas presupuestarias de unos capítulos a otros, debido al incremento de la actividad en determinadas materias. Y, en definitiva, nos parece que es un presupuesto equilibrado y medurado.

No dudo de que los remanentes a que usted ha hecho referencia incluso pudieran aumentar hasta un 4% de incremento presupuestario, como se ha referido. Tampoco dudo, en el caso de que sea necesario -y se ha planteado así por parte del Consejo Económico y Social-, que la Junta de Castilla y León habilite un crédito extraordinario -como usted ha dicho- por las cuestiones relativas a la sede... a la sede del Consejo Económico y Social, que en su momento se plantearían, puesto que -como nos informó usted en su comparecencia del año anterior- el contrato vence -creí entender- el treinta y uno de diciembre de este año. Por lo tanto, tenemos ahí un colchón de dos meses, prácticamente, para seguir haciendo esas gestiones que usted nos ha citado, y, posiblemente, resolver lo que se refiere a la sede (sí no una sede

definitiva, sí, por lo menos, una sede más amplia y que... más dotada de medios materiales); y -¿por qué no también?- de la reclamación por parte del Consejo de un técnico para que se acomode a las diferentes comisiones, por lo tanto, de medios humanos durante este próximo año dos mil.

Por lo que se refiere a las medidas concretas del presupuesto, no me voy a extender más de la cuenta, puesto que -como aquí se ha dicho- sigue la misma línea de años anteriores, tanto en el incremento como en la consolidación de actividades.

Lo que sí que voy a hacer referencia, aunque muy someramente, es que usted ya explicó -como ha dicho el anterior Portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra- en la última reunión que tuvimos, en la comparecencia del Informe del noventa y ocho, del por qué no se informa por parte del Consejo Económico y Social la Ley de Presupuestos. Creo que lo razonó suficientemente en esa intervención, y, por lo tanto, no voy a hacer más referencias a la falta o no falta de informes por parte del Consejo Económico y Social en lo que se refiere al Proyecto de Ley anual de Presupuestos de esta Cámara, porque creo que, para mí por lo menos, en la intervención que tuvo usted la semana pasada quedó claro el motivo de la no información, por parte del Consejo, de esa Ley.

Lo que sí que me gustaría terminar es refiriéndome al incremento... Agradecer también, por parte de otros Grupos, al reconocimiento del incremento presupuestario que ha recibido el CES, que -como digo- se cifra en el 2,82%; pero que puede llegar al 4%, e incluso, si hiciera falta la habilitación de créditos extraordinarios por motivos de cambio de sede, podría ser mayor ese incremento. Y que, lógicamente, el presupuesto crece lo que crece. En definitiva, crece un 13% -como aquí se ha dicho-, algo más de un 13% el Presupuesto global -no del Consejo-; pero es que está dedicado a otros temas, como cuestiones de inversiones.

Yo no voy a hacer ningún tipo de referencias, pues, a otro tipo de comparaciones de programas con otras partidas presupuestarias que tiene adjudicados otros organismos de la Administración u otras direcciones generales, porque me parece en estas cuestiones, y más en cuestiones de números, las comparecencias... las comparaciones -como digo- son especialmente -como se dice- odiosas, puesto que los recursos son limitados y nos gustaría a todos tener recursos para llegar a todas las cuestiones. Pero, por lo tanto, en ese sentido, no me parecen acertadas las comparaciones en esta materia.

Y, agradeciéndole nuevamente la información, como siempre extensa y exhaustiva, y que nos ha remitido también con anterioridad, como la semana pasada y en los informes previos que realiza el propio Consejo, y en las revistas que ha editado... Agradeciéndole, por lo



tanto, esa información, no tengo nada más que decir. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Francisco Vázquez. Para dar respuesta a todas las cuestiones planteadas, tiene la palabra el Presidente del CES.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (SEÑOR MUÑOZ GALLEGRO): Bien. Brevemente también. En primer lugar, querría agradecerles la confianza en las propuestas que aquí se trasladan. Y también agradecerle su predisposición a que si, efectivamente, en algún momento se culmina con éxito gestiones relacionadas con mayor disponibilidad de superficie en la sede el Consejo, que puedan tener a bien -al igual que también espero que, en ese sentido, la propia Junta también realice el respaldo oportuno-, pudieran tener a bien, efectivamente, que se pudiera modificar el presupuesto en la medida en que razonablemente fuese oportuno para -digamos- dotar esa nueva sede y, en consecuencia, también lo que puede ser el capítulo humano, ¿eh? -vamos a decirlo así-, esa contratación de nuevo técnico, al que antes me refería. Creo que hay que tener ese espíritu de... de apertura, tanto por parte de esta Comisión como por parte de la Junta -repito-.

Y considero que, bueno, que el Consejo intentará estar también a la altura en el sentido de plantear siempre de manera realista también esas modificaciones, en su caso, del presupuesto.

Quiero, no obstante, señalar algo acerca del posible incremento de actividad. Sin duda alguna, hay propuestas en la mesa del Consejo que, bueno, no les he traído aquí porque no están aprobadas como tal, y que pudieran ser, obviamente, objeto de informes futuros. Lo que ocurre es que el *modus operandi* en el Consejo, al menos entiendo que es lo más adecuado, es un *modus operandi* en el que se prima la realización interna y la discusión interna de los informes. Y, en consecuencia, es mucho mejor que el informe se haga poco a poco en el seno de la casa, con toda la discusión que ello implica -incluso desde el momento en el que uno pone en una hoja un índice para empezar a trabajar-, es mucho más importante eso que el hecho en sí de sacar el informe. Es decir, es más importante el camino, muchas veces, que se recorre dentro del Consejo para poder llegar a un texto y a unos acuerdos que el hecho de lanzar un informe por el propio Consejo.

En ese sentido, pues, las Comisiones, las tres Comisiones de Trabajo que integran el Consejo, la Comisión Permanente y el Pleno tienen sus posibilidades de... vamos a decirlo así, de disponibilidad temporal. Ciertamente, hay otro tipo de documentos, de informes y de contribuciones, que no requieren estas reuniones. Estoy hablando de la Revista, porque es abierta; del Boletín

Estadístico de Coyuntura, porque es técnico y, en consecuencia, ahí no hay mucho más que señalar; o lo que vamos a abrir ahora como -vamos a decirlo así-, como un nuevo campo de actividad, que es la colección "Estudios del Consejo", que esperamos que empiece con buen pie incluso este año.

Pero es cierto que, por ejemplo, para la elaboración -y por poner los dos casos en los que en estos momentos estamos, espero, a punto de cerrar los documentos ya de propuesta para el Pleno-, en la elaboración del Informe sobre Formación Profesional en Castilla y León, un tema -entendemos- relevante. Hay que definir el mapa de titulaciones, el grado de coincidencia entre necesidades y las propias titulaciones... En fin, cuestiones importantes. Bueno, pues el Consejo ha tenido en cinco Comisiones, convocadas en la Comisión de Trabajo que lo lleva, que es la de Inversiones e Infraestructuras, presencia de personas muy diversas: Directores -incluso de otras Comunidades Autónomas- de Formación Profesional, Directores de Institutos, profesores, empresas que tienen alumnos en prácticas. Hemos hecho dos encuestas: una, a todos los centros de Castilla y León que imparten Formación Profesional; otra, a cerca de cuatrocientas empresas que reciben alumnos en prácticas. Y todo eso poco a poco se ha ido digiriendo dentro del propio Consejo, hasta el punto de que en estos momentos estamos ya a punto -vamos a decirlo así- de terminar. Es una labor que implica muchas horas de esa Comisión. Pero es preferible hacer informes de ese tipo, en donde, además, se intercambian muchas opiniones y se llegan a ciertos acuerdos entre las organizaciones empresariales y... sindicales, agrarias, etcétera, es mucho más importante eso, que, a lo mejor, hacer tres o cuatro Informes. Aunque, en mi opinión, obviamente, también es cierto que la falta de disponibilidad de... en este caso, de alguna persona más desde el punto de vista técnico, merma la capacidad con la que el propio Consejo puede hacer esta labor, pues, con un tiempo más... de manera más eficiente, más razonable, e incluso -por qué no decirlo- haciendo más digerible los documentos que... que, como sucede en este caso, deben llevar un importante aporte de lo que son técnicos de las propias organizaciones y de tiempo, obviamente, de los miembros del Consejo.

Pero para mí es paradigmático este Informe. Realmente, llevamos casi un año, casi un año trabajando con este Informe y el de... también otro que saldrá, probablemente, antes de que termine este año, el de "La Negociación Colectiva en Castilla y León", un tema muy relevante. Yo creo que, además, entre los pactos que se plantearon en el noventa y siete, pues estaba profundizar en temas relacionados con convenios entre patronal y sindicatos; pues bueno, trataremos con este Informe. Y llevamos año y medio tras de este Informe, porque ha habido, digamos, discrepancias internas sobre aspectos muy variados. Pero esperamos que ahora, finalmente, bueno, pues pueda ver la luz, ¿no?, y que se transforme

en un informe periódico: todos los años haremos un informe sobre la negociación colectiva.

Bueno, pues lanzar eso ha requerido muchas reuniones dentro del Consejo, muchas; y muchas veces, pues bueno, no salen a la opinión pública, ni tienen por qué salir, y es bueno que sea así. Hay que tener un trabajo interno que sólo quede dentro de la casa, ¿no?

Pero es una forma de trabajar que, de alguna manera, en cierta medida, impide que uno abra muchos más campos de actuación, si, además, quiere hacer el Informe Anual, que nos ocupa casi cuatro meses intensos del primer semestre del año. Y bueno, pues, a lo mejor, también de manera paralela, como bien pueden ustedes señalar -y no menos importante, sino la más importante-, la actividad en relación a los Informes previos, que llegan en un número -hay que decirlo-, pues, razonable. Estamos hablando de informes que este año, a finales de julio eran siete, el año pasado hicimos doce en todo el año noventa y ocho; y esperamos que lleguen también a una cifra similar.

En fin, que hay una actividad que, muchas veces, si se quiere continuar con este espíritu de trabajo interno, pues, en cierta medida se ve restringida. Hay otros Consejos Económicos y Sociales que se lo plantean de manera diferente: se contrata el 95% a una consultora, se hace más o menos luego una revisión interna y luego se edita. En fin, creo que es más importante que la discusión interna se produzca, que el número de informes prime sobre esa -vamos a decirlo así- profundización. Y muchas veces los informes no recogen todas las discusiones, sin duda; pero ese camino es importante que se llegue a alcanzar.

Yo creo que la situación actual de predisposición al acuerdo en gran parte de las... de los grandes temas -digamos- de negociación entre empresarios y sindicatos en esos momentos nace, entre otras cosas, de que existe esa capacidad de diálogo -entre otras cosas, también, a través del Consejo- que tiene esta Comunidad. Otras Comunidades Autónomas yo entiendo que no están en esa circunstancia; y otros Consejos no se permiten -vamos a decirlo así, desgraciadamente, hay que decirlo-, a lo mejor, estas ampliaciones de actividad que estamos teniendo en estos momentos.

Yo creo que sería oportuno seguir cultivándolas y que el Consejo también permitiese, a través de la Colección de Estudios, del Boletín Estadístico y también de esa apertura tan importante que significa la Revista, que efectivamente haya otras cosas que el Consejo haga sin que necesariamente pase por un consenso y una reunión comedida, etcétera, de las propias Comisiones de Trabajo.

En fin, también es cierto -y con ello termino- que en el propio Consejo se han planteado cuestiones muy particulares respecto a zonas de Castilla y León que requieren una atención muy particularizada. Y, de hecho, nuestra intención inicialmente era -y es, probablemente- intentar definir el Informe Anual para que esté ahí dentro -vamos a decirlo así-, salvo alguna situación muy excepcional. Pero, dado que son, en general, problemas estructurales, plantearlo en el seno del propio Informe Anual y realizar un seguimiento, dentro del propio Informe Anual, de las variables que identificar, digamos, el desarrollo de zonas que probablemente puedan estar, pues, más marcadas por la crisis o con problemas -vamos a decirlo así- de aprovechamiento del ciclo económico actual.

Probablemente ése pudiera ser el marco más adecuado para que... digamos, estructuralmente, periódicamente hiciésemos una reflexión sobre ello.

Pero también les señalo que, efectivamente, es un tema de discusión abierta en el Consejo y respecto a zonas muy puntuales de la Comunidad Autónoma. Así es.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Presidente. Por acuerdo de los Portavoces, no hay segundo turno. Y, por lo tanto, abrimos un turno para algún Procurador o Procuradora que, estando presente en la Comisión, no haya intervenido en turno de Portavoz y quisiera formular alguna pregunta o sugerencia al señor Presidente del CES. No habiendo ninguna, agradeciendo la presencia, tanto del Presidente como de la Secretaria General, levantamos la sesión.

*(Se levanta la sesión a las once horas cinco minutos.)*